

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Director, fundor y propietario: FRANCISCO RUEZA COPEZ

Núm. 11.849

Año XL

SUSCRIPCIONES: (PAGOS ADEANTO)

23 SEPTIEMBRE 1899  
Almería  
Provincia, en trámite  
Télefonos n.º 7

Almería — Martes 24 de Enero de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Cofresas número 22.  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 4 de la tarde.  
ANUNCIO.—60 cént. de pesetas para la 1<sup>a</sup> plancha 30 id. en  
la 2<sup>a</sup> y 10 en la 4<sup>a</sup>. (Para los suscriptores se rebaja).

SUSCRIPCIONES: (PAGOS ADEANTO)  
Télefonos n.º 7

## Vizcaíno.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 8, al lado de la Administración principio Correos.

## GUANO

## PEROUVIANO

Este ya antiguo y muy acreditado abono, es el SIN RIVAL para cereales, olivos, viñas y demás labores de secano, ó sean cultivos de invierno.

Es especial también para hortalizas, cañas del azúcar, remolachas y demás labores de riego, ó sean cultivos de verano.

No confundir esta marca con otras parecidas que son de mucha menor importancia.

Para más detalles y contratos, dirigirse a Francisco Salmerón Alonso, en Almería.

## FÁBRICA DE TEGIDOS.

Trapos azules y blancos, lienzos caseros, jergas para mandiles y jalmas, lonas para barcos, molinos, toldos, batacas, etc., trenza para alpargates y otros artículos.

MIGUEL SUERO TORRES,  
calle de Murcia, 14

## FÁBRICA

### de aserrar maderas.

Construcción de barriles de PINROBLE para uva.  
Fabricación de serrín de corcho  
Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas, etc., etc.

ESMERO Y ECONOMIA.

JOSÉ DOMENACH  
DÉNIA

## AVISO A LOS CARREROS.

Se da cargo de hierros.

Informarán en Almería, en el estanco de la Puerta de Purchena.

## A DIOS ROGANDO...

Bueno es que se pida al Gobierno que reorganice la patria y reforme los servicios; pero bueno es también que cada cual ponga de su parte lo que pueda para levantar el edificio.

Los generales se reúnen y, según confiesan, se ocupan en el arreglo del problema militar para ofrecer al ministro de la Guerra un plan completo. Los ingenieros de caminos y canales se aprestan por propia iniciativa a escribir memorias y levantar planos de las obras que intentan los pueblos de cada distrito, á fin de ofrecer al ministro del ramo un plan de obras hidráulicas que abarque los proyectos actualmente en estudio en toda la nación.

Los propósitos no pueden ser mejores y los resultados serán de gran provecho si hay fe en el estudio y constancia en el trabajo; y si al par que las citadas corporaciones se reunieran otras é hicieran algo parecido dentro de su especialidad, ya podríamos decir que había comenzado la ansiada regeneración, de la que todos hablan y se ocupan muy pocas.

Ojeando la prensa diaria, se observa en ella una nota saliente, la

nota política, de la que pendientes tiros y troyanos cuestión de confianza que no plantea, absorbe la atención todos, hasta el punto de haber sido olvidados los demás problemas.

¿Irá el gobierno tal y como está constituido á las Cortes? abrirán éstas á últimos de estos ó principios del otro? ¿Se hanteará alguna modificación minima? Se concentrarán los liberales con ellos el Sr. Gamazo? ¿Tiará permanente la unión de fuerzas que acudilla el jefe de la oposición conservadora con las que grupado en su torno el pacífico de Filipinas? ¿Está conforme esa unión el general Martínez pos? Y el Sr. Romero Robledo hace, como piensa, con quién? A quién se unirá el general Ver y donde irán á sumarse Casto y Pidal, Azcárraga y Linarejas?

Todo eso será muy importante cuando nadie se ocupa de cosa. Ahí está la prensa de circulación y la que no alcanzó desarrollo, que nos informa jaramente con extensa minuciosidad de esos asuntos de la política que más le conviene para su juego, pero no vemos que ninguno haga resueltamente el jueves país.

Si alguien lo hace es algún lectivo que sueña siente a bastantes para trabajar en la literatura, no por la recompensa no ha de tener, sino por la satisfacción que le da de producir.

Así se trabaja y así se rege, por la patria y para la patria. Lo más será bien si se quiere, mientras dura el pugilato por el que están esperando la regencia y se desesperan los que la sian de verda.

## POR TELÉFONO

MADRID 22.

Se han recibido despachos particulares respecto á la apertura e los Estados Unidos del tratado de paz con España.

Bichos espachos insisten en que la política de Mac Kinley es desastrosa, desatiendiendo que la tropieza con muchas dificultades.

MADRID 22.

El general Weyler califica de indigna falsedad de una supuesta carta suya ofreciéndose al Sr. Aveia.

MADRID 22.

Las impresiones oficiales de hoy, «de que el tratado lo aprobarán los yanquis inmediatamente».

MADRID 22.

El Sr. Silvela ha hecho declaraciones a un redactor de «Le Petit Bleu de París».

Hicho á este que está seguro que el propio Sr. Sagasta favorece á los silvestristas los puntos del poler.

Añadido que aquel aconseja á la regente que les llame «pere plazas».

MADRID 22.

gobierno de los Estados Unidos ha decidido, á pesar de ello, enviar un breve una embajada á Europa.

PROF. BROCCA

ENIGMAS.

## DESDE CUEVAS

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Mi distinguido amigo: De un acontecimiento de importancia para este vecindario, he de darle cuenta en mi correspondencia de hoy.

Numerosa y selecta representación del elemento joven e instruido de esta ciudad, atendiendo á que la clase obrera es víctima de la más puerile apatía, que no se les procuran medios de instruirse, que no se establecen escuelas donde pueda el artista adquirir conocimientos que no posee en dispuesto de ningún género, han establecido en locales del «Centro Artístico e Industrial», clases especiales y gratuitas de las materias más indispensables al elemento obrero, en las horas compatibles, con las faenas que están obligados a ejecutar durante el día.

Una semana hace que se abrieron dichas clases, y el resultado hasta hoy no puede ser más lisonjero; no solo artistas, sino chicos de las más acomodadas familias, pueblan de noche aquellas salas que sus fundadores ocupan con tanta modestia como buen deseo.

Hay para toda obra buena, las alabanzas justas de quien la comprende, en contrapeso de las censuras torpes de quien la desconoce.

He tenido ocasión de hablar con los señores que han tomado á su cargo este asunto, y de todos he recidido igual impresión; es decir, que creen que en el barómetro de la prosperidad de un pueblo, las depresiones en cualquier sentido las marca el grado de cultura del mismo.

En tal creencia y robando tiempo á sus quehaceres, se han dedicado á esta tarea social y humanitaria, digna del aplauso de cuantos se interesen por la prosperidad de la población en que nacieron.

Pero en cambio, hay quien cree que la fundación de estas clases obedece al afán de divulgar ideas avanzadas, poco afectas á la religión, cosa que hace «poquito favor» á quien lo sospeche, ninguno á quien lo diga, y constituye un cargo enorme para quien haga propaganda contraria contra una de las ideas más nobles que han nacido en Cuevas de mucho tiempo á esta parte.

La intimidad con que me honra, de cuantos forman parte de dichas clases, me autoriza, ó mejor dicho, me obliga á declarar, la lealtad con que proceden, tomándose molestias innecesarias, desatiendiendo quechaceras propios, tomando cargos de difícil desempeño, en aras del bien de Cuevas, y en espera de un beneficio que si quiera aceptarlo, pronto lo recogerá este desdichado país.

El dia 19 del corriente, con gran pompa y solemnidad, recibió el sacramento del bautismo, la preciosa hija nuestro distinguido y querido amigo D. Diego Soler Flores (menor). Muchos años hace que no habíamos presenciado un acto de esta índole, llevado con tanto esplendor y sumisión, pues á las grandes muestras generosidad de los afortunados padres de la niña, se suman los magníficos y abundantes regalos de la ilustre madrina, la Excm. Sra. Condesa Alarcón y ya no habrá nadie que digne estos importantes datos, d. de lo extraordinaria magnificencia del acto.

Así es de la noche del mencionado dia hermosa mansión del Sr. Soler, sellaba totalmente ocupada por lo maestro y distinguido de la sociedad gaditana.

Una hora después nos dirigímos toda la iglesia parroquial de la Encarnación, que de antemano preparada sumamente extraordinariamente, se había también invitado de cuantos

proporcionarles una noche de esparcimiento y de alegría.

Los dulces, pastas y licores, habían sido adquiridos en su mayor parte, en casa de Prast y Lardy, de Madrid, dejando por tanto los comentarios á juicio del amable lector.

Los salones profusamente iluminados y poblados de bellas señoritas, respetables señoras y distinguidos jóvenes y caballeros, presentaban un aspecto verdaderamente halagüeño y extraordinario.

La banda de música del maestro Lanzo, amenizaba desde la calle tan alegre fiesta y al terminar ésta, los acordes del piano invitaban á los jóvenes á bailar, que se hicieron poco de esperar, pues inmediatamente era incapaz el amplio salón, para tanta afortunada pareja.

Se cantaron preciosas arias y romances de las más conocidas óperas, por bellas señoritas y no faltaron alegrías malagueñas.

Para terminar, querido director, lo hago ratificando, que en actos de esta índole, no tengo idea de haber presentado ninguno, en el que existiera el lujo, esplendor y grandiosidad que el realizado por el Sr. Soler.

Solo nos resta felicitarle de corazón, como lo hacemos, deseándole prosperidad y salud.

Suyo afectísimo.-EL CORRESPONDIENTE.

Cuevas 21 Enero 1899.

## Las relaciones germano-yankies.

Acerca de este asunto dicen al «Herald» desde Chicago:

«El comandante Von Sonnenberg, agregado militar de la Embajada alemana en el Japón, que fué quien medió en las comunicaciones cruzadas entre el almirante Dewey y el almirante alemán Von Dienerichs, a propósito del transporte á Hong Kong del general Augustin, se halla actualmente en esta ciudad.

Dicho señor nos ha manifestado lo siguiente:

«No presencie la destrucción de la escuadra de M. Noto por la flota de Dewey, pero me fué dado asistir á los acontecimientos que subsiguieron.

Por eso mismo me creó autorizado a rectificar algunos errores, y principalmente el que se refiere á rocamientos entre los jefes de ambas escuadras.

Hubo, si, algunas diferencias sobre el derecho de los americanos á ejercer el derecho de visita sobre los buques alemanes, pero aquellas fueron muy pronto zanjadas.

En cuanto al incidente de Augustin, yo mismo asistí á la discusión sostenida entre los almirantes aleman y americano.

El almirante Von Dienerichs preguntó á Dewey si se opondría á que el general Augustin tomara pasaje en uno de los barcos alemanes que hacia el servicio oficial entre Hong Kong y Manila.

A dicha pregunta contestó Dewey que no tenía el menor inconveniente si el general Augustin hacia promesa formal de no volver á hacer armas contra los Estados Unidos.

Esa fué todo el incidente.

En cuanto al estado actual de Filipinas, diré que si se me encumbrara la ocupación de las Islas, no lo haría sin estar apoyado por 50.000 yankies.

## El impuesto de inquilinatos.

Dice «La Correspondencia de España»:

«D. Enrique de Obregón, autor del proyecto de sustitución del impuesto de consumo por otro de inquilinatos, de que dimos cuenta hace pocos días, no se conforma con el juicio que consignamos y niega la exactitud de los datos oficiales en que se apoyaba la opinión por nosotros admitida.

Sostiene el Sr. Obregón que no se ha tenido en cuenta el sinnúmero de

habitantes que tienen dos, tres y más locales, y dice que entraña grave error el querer tomar por base la riqueza imponible que consta en los amillamientos oficiales, cuando tan impugnados son por sus occultaciones. El valor y alquileres de nuestros edificios se ha acrecentado en estos últimos veinte años, y en esto se apoya su proyecto.

«Pero, aún aceptando que existe el error que se me imputa—dice el señor Obregón,—y suponiendo que sólo existan 138.080 locales, resultará que, descomponiendo éstos en forma parecida á la del proyecto, y sin llegar más que al máximo de 225 pesetas mensuales, buscando el término medio é imponiendo sobre aquél el 8 por 100 en vez del 4, tendremos 1.217.200 pesetas. Es precisa, como se vé, una clasificación de alquileres. Bajando en una mitad el número de fondas, cafés, etc. y establecimientos que expenden artículos de comer, beber y arder, é imponiéndoles un 12 por 100, arrojarán 750.000, á las que agregada la tributación de los animales, ó sean 75.000 pesetas, tendremos un total de 2.042.200, que multiplicado por 12, serán 24.506.400 pesetas, resultando á favor de la Hacienda demás sobre consumos, 1.006.400 pesetas. Disminuciones: 18 ó 20.000 locales desalquilados. Aumentos: lo que tribute el comercio de ambulancia, el mayor valor de los locales y el recargo á los animales de lujo.

Después de estos datos, el Sr. Obregón afirma que por virtud de su proyecto se recaudarán más de 86.000.000 de pesetas, que importan los consumos.

## Los submarinos FRANCESSES.

Proposición de un diputado socialista.—Los informes técnicos.

Según telegrafian á «El Imparcial», el diputado socialista M. Pascual Grousset, ha presentado una moción en la Cámara pidiendo que antes de aprobarse el capítulo del presupuesto destinado á la construcción de nuevos submarinos, se nombre una comisión encargada de dilucidar el importantísimo punto de si los torpederos sumergibles reunen las condiciones necesarias á la navegación, sin las cuales sería por completo inútil el gasto que pretende hacerse.

El ministro de Marina contestó al autor de la proposición demostrando que ninguna luz podría añadir el nuevo informe al dictamen emitido por los técnicos, únicos jueces competentes en la materia.

«Estos—añadió el ministro—han certificado que las pruebas hechas en Marsella y Tolón han desvanecido toda duda acerca del resultado, y su testimonio basta para tener la completa evidencia de que Francia es hoy el único país que posee ya un submarino, honra de la Armada y del país entero.»

Las palabras del ministro fueron interrumpidas varias veces por calorosas salvas de aplausos.

M. Grousset insistió, sin embargo, en mantener la proposición, pero la Cámara la rechazó por una inmensa mayoría.

## Uniformes de los tagalos.

El ejército filipino.

«La Independencia», periódico filipino, órgano del gobierno tagalo, publica un decreto sobre el vestuario del ejército filipino, con todo género de detalles. Entre ellos copiamos los siguientes:

«Las insignias y divisas son las anteriormente aprobadas y usadas por el ejército, según el cuadro adjunto: Tres estrellas de cinco puntas, de plateo: segundo teniente.

Dos id. id.: primerteniente.

Una id. id.: capitán.  
Tres estrellas de cinco puntas, de oro: comandante.  
Dos id. id.: teniente coronel.  
Una id. id.: coronel.  
Un sol de oro, rodeado de hojas de caña, y un entorchado de dos centímetros, de plata: brigadier.  
Un id. de id., id. de id. de id. id., de oro: general de división.  
Dos id. de id., id. de id. de id. id., de cinco centímetros, de oro: teniente general.  
Tres id. de id., id. de id. de id., idem id., de 15 centímetros, de oro: capitán general.

Nota.—Los ayudantes usarán cordones de plata, como los empleados por los ayudantes españoles.

Otra.—Hay dos tamaños de botones: grandes y pequeños. Los grandes (6), son para la prenda, y los pequeños (2), son para las hombreras, y otros dos para la gorra. Los modelos los tienen Claro y Ruiz (Carrión 6; Villarreal (Malolos sastre), y Fernando Zamora (platero, calle Carrión), y así como las divisas de cada arma.

Los modelos de gorras, de forma russa ó japonesa, pueden verse en casa de Claro Ruiz, Carrión y demás sombrerías.

Las botas, borceguíes, medias botas de montar, se pueden ver en la zapatería filipina de la calle Elcano, núm. 55.

Las prendas de vestir de las distintas armas, pueden adquirirse en las sastrerías de Villarreal (Malolos), Venancio Reyes (Plaza de Santa Cruz), «Sastrería filipina», etc., etc.

## CASTELAR Y EL asunto Dreyfus

El eminente tribuno D. Emilio Castelar estudia detenidamente el proceso Dreyfus en un artículo que publica el número de la «Nouvelle Revue Internationale».

He aquí el final del admirable artículo que ha escrito acerca de tan interesante motivo:

«En todas las legislaciones se revisa los procesos cuando hay motivos para revisarlos. ¿Los hay en el proceso Dreyfus? Si los hay, debe procederse a la revisión; si no los hay, la revisión no debe ser consentida. Pero esto es de competencia del gobierno y de la justicia, y no de las manifestaciones estruendosas, ni de los neoróticos incendiarios, ni de los politicastros militantes.

Por más que Dreyfus sea judío, si es inocente hay que ponerle en libertad; pero si es culpable, aunque sea judío, es preciso hacerle sufrir toda la pena. Para algunos franceses, Dreyfus no puede ser inocente por que es judío. Para otros no puede ser culpable por la misma razón. Y con todo esto el debate no corresponde al dominio de la teología y de la religión, sino al exclusivo de la justicia.

El Tribunal de Casación examina en estos momentos las razones, en virtud de las cuales debe concederse o negarse la revisión.

Confiamos en su independencia en vez de formular juicios propios.

Pero es necesario que esta justicia no sufra imposiciones de las violencias de la calle, de los discursos de las cuales ó de los llamamientos al desorden, á la guerra civil y religiosa de los partidos militares. No es posible que los franceses continúen exaltándose por el asunto Dreyfus, en tanto que Inglaterra hace eriar el pabellón tricolor en Fashoda á pretender de que la pertenece toda la región del Nilo, desde el nacimiento hasta la desembocadura de este río.

Si Dreyfus es inocente, el tribunal de Cassación lo dirá, del mismo modo que dirá si es culpable. Su autoridad y su independencia están á cubierto de toda sospecha.

Inútil es el intento de apartarlos de su obra de justicia con invenciones como la de la conjuración militar á favor del príncipe Victor ó del duque de Orleans. No es posible semejante atentado en un ejército fiel á sus juramentos y sumiso á la disciplina, en el cual tienen su más firme apoyo, la democracia y la República.

Cierto es que no puede confiarse en la tranquilidad completa mientras no se liquide el asunto que hoy enloquece á la nación francesa. Pero no hay causa buena que prospere cuando las manifestaciones bajan hasta la calle para protestar contra el derecho; cuando los clubs vociferan caricaturizando con sus actos el periodo del Terror jacobino; cuando aparecen y se multiplican libelos infames, cuyo único objeto es deshonrar á las más puras familias; cuando se quiere volver á las bárbaras expulsiones realizadas en contra de los judíos por los reyes de la antigüedad; cuando se

invoca las arbitrariedades contrarias aquél; pero cas a la sentencia recuertos y absuelve á la legataria, porque estableciendo el principio de que los derechos del hombre proclamados en la Constitución, convirtiendo en casos de conciencia los casos de incapacidad legal: cuando se invita á las mujeres, como á los salvajes de las pampas, á apoderarse de un revólver para defender su honra contra los calumniadores; cuando se producen falsedades que solo pueden conducir al suicidio; cuando se necesita de las fuerzas gubernamentales para impedir sangrientos desórdenes contra los judíos; cuando se amenaza destruir la República y la Libertad.

Ante tal espectáculo, sólo puede fijarse un voto: ¡Dios salve á Francia!

EMILIO CASTELAR.

## La Exposición de Paris de 1900

### EL «MAREORAMA»

Para el gran certamen universal que el año próximo se ha de celebrar en París, cuéntase ya con un gran número de proyectos, debidos á la iniciativa particular, y que han de contribuir el mayor éxito de la Exposición.

Uno de los «cloches»—como dicen los franceses—de ésta será el «Mareorama», ó sea un nuevo sistema ó aparato que permite hacer una larga travesía por mar sin que el viajero se mueva de su sillín.

La ilusión es completa. Colócanse los espectadores sobre un aparato que reproduce exactamente el puente de un buque, con el movimiento de éste, el ruido de las olas al romperse contra el casco y las maniobras que ejecuta la tripulación. Hasta se aspira la suave brisa del mar.

A una señal, comienzan todas las operaciones para la marcha del buque. Se levant las anclas, suena la sirena; las chimeneas comienzan á lanzar humo, oyése la trepidación de la máquina; el capitán, colocado sobre el puente, comunica sus órdenes; los marineros maniobran en las vergas, y el timón comienza á marcar el rumbo que ha de seguir el barco.

El espectador creése ya en alta mar, y á su vista van apareciendo diferentes puertos, con sus perspectivas panorámicas, y siempre á los lejos la inmensidad del Océano.

El proyecto consiste sólo en una admirable combinación de lienzos pintados y que reproducen la perspectiva de los principales puertos del mundo. Esos lienzos tienen una altura de quince metros y han sido pintados por Hugo d' Alési, el pintor á quien tan celebridad han dado en Francia los anuncios de los caminos de hierro y los cuadros escolares, adoptados por aquel Gobierno.

El «Mareorama» constituye un espectáculo completamente nuevo y que ha de producir sorprendente efecto.

Realmente, hasta ahora no ha podido hacerse un viaje en condiciones tan cómodas. Unos cuantos minutos bastarán para dar la vuelta al mundo.

Para los niños, el «Mareorama» puede constituir una lección de geografía, más útil y práctica, con seguridad, que la que reciben en los colegios.

El palacio del «Mareorama» estará situado en el Campo de Marte, entre la torre Eiffel y la estación llamada «des Moulineaux». La maquinaria es obra de uno de los más afamados ingenieros mecánicos de Francia.

### Jurisprudencia curiosa

Ya se han resuelto por la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo dos de los recursos que más preocupaban estos días á la gente de toga, entusiasta del derecho penal.

En uno de ellos tratábese de dilucidar si eran los delitos de hurto a aquella legataria de una cómoda, que al hacerse cargo del mueble legado, después de vaciado cuidadosamente por la heredera que se la entregó, halló en él una cantidad de monedas de oro, relativamente considerable, y dió cien pesetas al ebanista que condujo el mueble, encargándole que guardase el secreto, y el ebanista que supo responder á la duda revelando á nadie el descubrimiento del oro.

El Tribunal Supremo no llega hasta la doctrina que en la vista del recurso se mantuvo, sosteniéndose que el dinero llevado constituía un tesoro, sin duda alguna, por que tal cual él se define en el artículo 352 del Código civil, resultaba demasiado violento el afirmar que no constara la legítima pertenencia del dinero, condición precisa para que, como tesoro, en sentido legal, pudiera considerar-

rrido y absuelve á la legataria, porque estableciendo el principio de que los elementos esenciales del delito de hurto que la cosa sustraída sea de indudable pertenencia ajena, y que el ánimo de ilícito lucro en quien se la apropió, considera que «pudo creerse en el caso de autos, por parte de la legataria del mueble, que á esta pertenecía el dinero y que no podría firmarse sin riesgo de error, que hubiera malicia en la manera como ella procedió al ocultar su hallazgo, tal vez pensando que ejercitaba un legítimo derecho.

El otro fallo es aquél por el que se resuelve si la corrección que el Consejo universitario impuso al alumno D. Segundo Santaló de Andra, cuando faltó gravemente á uno de sus profesores, podía impedir ó no que la jurisdicción ordinaria penase el mismo hecho.

La doctrina del Tribunal Supremo, al declarar haber lugar al recurso interpuesto por el ministerio fiscal contra la sentencia que absolvió el señor Santaló, es clara y terminante, y contiene extremos de importancia.

Establece, en primer lugar, que la exención que respecta á las jurisdicciones especiales estatuye el artículo 7º del Código penal, se refiere exclusivamente á los delitos que en leyes especiales se ponen, pero no a faltas académicas; tanto más, cuanto que el artículo 182 del Reglamento de Universidades de 1859, deja á salvo la acción de los tribunales para conocer de los delitos que en aquellos establecimientos pudieran cometerse.

Declara, en segundo término, que el hecho perseguido en el proceso, no constituye un delito de desacato comprendido en el artículo 266 del Código, porque el catedrático no tiene el carácter de autoridad, ni por su cargo, ni como individuo de un tribunal.

Y concluye declarando que es de estricta aplicación el artículo 416, porque el carácter de funcionario público es el que al catedrático corresponde; y en su virtud, según el 270, impone al Sr. Santaló la pena que ese artículo señala para cualquiera que injuriase, insultase ó amenase á un funcionario público ó á un agente de la autoridad.

### Cuento.

Iba á aspirar un gitano que de rico tuvo fama, y testó de esta manera ante su media naranja:

—El rucho para «Pepiyo» el hijastro de mi hermana; la yegua para Gervasio, para tu padre la albarda, que no anda el hombre mu bien y puede que le haga falta.

Para mi compadre Ignacio el tordo que hay en la cuadra; la burra para Gabriel,

para Grabiola la jaca; y la arroba de maíz que hay debajo de la cama «pa» que se nutra si quiere la cochina de tu hermana.

—Y á mi, Colás, que me dejas? dijo la media naranja.

—A tí, que me has de llorar porque no te dejó nada, te regalo ese pañuelo «pa» que te seques las lágrimas.

MIGUEL SILES CABRER

### BOTICA CENTRAL

DE  
don José Pérez López

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.

15, Real, 15.

Almería.

### LA PARISIEN

11, Príncipe, 11

Perfumería y economía en camisería. Una camisa blanca de grano de oro 5 pesetas.

Id. id. id. vistas hilo, 6 id.

Id. id. id. superior 7 id.

Camisas de francia, desde 4 ó 8 id.

Hechura una camisa, entregando la te sin plancha, 2 id.

Id. id. 14 id. con plancha, 2-50 id.

Se hacen composturas y cuanto se desee en el ramo de camisería.

## GACETILLAS

### Nuestro ferro-carril.

Desde el 1º al 7 del mes actual, se ha recaudado en nuestra línea férrea la suma de 22.570 pesetas.

### Un abuso.

Se han acercado á nuestra redacción varias personas denunciándonos un abuso que en la mayor impunidad cometían á diario varios niños mal educados en la Glorieta de San Pedro.

Esta plaza la han escogido para campo de sus «hazañas», y no cesan de molestar por las tardes y noches á las señoras, echándolas á los pies tritiquitales que al estallar ocasionan á aquellas las naturales sobresaltos.

Al Alcalde interino Sr. Laynez, elevamos esta denuncia para que dé las órdenes oportunas, á fin de evitar lo que dejamos apuntado.

### Embargo de fincas.

Sedice que no tardará en procederse en varios puntos de nuestra provincia, al embargo de fincas por la falta de pago de las contribuciones.

Este demuestra, con la elocuencia de los hechos, que vamos de mal en peor.

La situación de muchos contribuyentes se agrava.

### El indulto.

Los indultos concedidos ayer, con motivo del santo del rey, son los siguientes:

A los condenados á reclusión y relegación temporales, se les indultará de la cuarta parte de la pena.

A los de presidio mayor y prisión mayor, tercera parte.

A los de prisión correccional, la mitad.

Y á los de arresto y multa, la totalidad.

En este indulto hay algunas novedades dignas de notarse.

A los reincidentes solo se les exceptúa del indulto en el caso de que no hubieren transcurrido diez años entre el primero y el segundo delito que hizo apreciar la reincidencia.

Tampoco se exceptúa á los que hubieren disfrutado otro indulto. Para la excepción será preciso que hayan tenido dos ó más.

Asimismo no están exceptuados del indulto los condenados por delitos de rebelión ó sedición.

También se acordó conceder indultos á los reos de pena de muerte que tengan en sus expedientes informe favorable y á los prófugos que están en Francia, á fin de que puedan ingresar en las filas del ejército. Ascienden estos á varios miles, y el gobierno francés desea que vengan á España para que no hagan competencia á los trabajadores franceses.

### A Sevilla.

Ha marchado á Sevilla, con motivo de la grave enfermedad que aqueja á su hermano político D. Guillermo García, nuestro particular amigo el Alcalde de esta capital D. Guillermo Verdejo.

Durante la ausencia de éste, estará encargado de la Alcaldía, el primer teniente alcalde D. Francisco Laynez Leal de Ibarra.

«La Última Moda» se publica los domingos 1<sup>a</sup> ó 2<sup>a</sup> edición, 25 céntimos. —Edición completa, 40.—Velázquez, 56, hotel, Madrid. Se remiten números de nuestra.

Se suscribe en Almería calle Real, 16.

### Reunión.

Para hoy á las 5 y 1/2 de la tarde, ha citado el Sr. Gobernador civil á las sub-comisiones de la general encargada de fomentar la concurrencia de comerciantes y industriales á la Exposición de París de 1900.

### Recurso desestimado.

De Real orden se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España contra una providencia del Gobierno civil de Granada, en cuyo recurso se pedía la anulación de esa providencia y se ordena al señor Gobernador que proceda en el expediente con sujeción á Ley.

### Cabildo municipal.

Ayer tarde celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del primer teniente Alcalde Sr. Laynez (don Francisco), asistiendo los Sres. Moreno, Grisolía, Pérez López, Rocafull, Laynez (D. José), Vives, Jiménez Baeza, Burgos Tamariz y Fernández Murcia.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al expediente ordinario en la siguiente forma:

—El Alcalde Sr. Verdejo pidió un mes de licencia, que le fué concedida.

—El Sr. Laynez (D. Francisco) dio explicaciones sobre varias transferencias de crédito.

—Pliego de condiciones para la adquisición de adoquines que se ha de colocar en diferentes calles.

**Contrato.**  
El sábado último y según nuestras noticias, quedaría firmado en Granada el contrato de expropiación con el Sr. Segura de los diez y seis primeros kilómetros de la línea de Granada a Moreda, desde este punto a Fuenca.

**Mangas de riego.**  
Se ha dado orden por la Alcaldía para la adquisición de varias mangas de riego.

**Regreso.**  
Después de visitar varias regiones de España, de las que ha traído numerosas promesas de tráfico, ha regresado a Almería el Agente Comercial de la Compañía del Sur, D. Vicente Abad.

**Obras.**  
Según nos dicen, se esperan que lleguen de Valencia las losas que se han encargado, para empezar inmediatamente las obras del pavimento que ha de instalarse en la iglesia de Santiago.

**Resumen caritativo.**  
Según el resumen formado por don Francisco Coronina, tesorero de la conferencia de caballeros de San Vicente de Paul, que preside D. Juan Robira y que está establecida en San Pedro, los ingresos habidos en la misma en el pasado año, se elevaron a más de dos mil pesetas y los socorros repartidos entre las cuarenta familias que visitan los súbditos, suman la cantidad de 1.500.

Esta cofradía unida a las que presiden los Sres. D. Juan Vivas Pérez y D. José Acosta y a las cinco de señoras que igual fin persiguen, arrojan un contingente de socorros a los necesitados de Almería que avaloran la obra de esta institución.

**Un premio.**  
En el sorteo celebrado en Madrid el día 20 del actual, le ha correspondido un premio de 500 pesetas en el número 10.231, a la Guardia Municipal.

**El foso de la Estación.**  
Ahora que se ha llevado a feliz término el corrimiento del puente del Salado, cuya esencialísima empresa absorbió toda la atención, debía pensarse por la compañía del Sur de España en llevar a cabo las obras del foso y de este modo con las del Ayuntamiento quedar terminada una mejora de población que tanto se impone.

**Se alquilan**  
unos altos espaciosos, con buenas vistas, en la calle de Sócrates. En el estanco de la calle del Teatro darán razón.

**MIL PESETAS** al que presente capullos de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades crónicas.

## Sección recreativa.

**CASOS Y COSAS.**  
Un joven se ofrece a acompañar a paseo a una señorita.

—No puede ser —dice la madre.  
—No se fia usted de mí?  
—Sí, señor; me fio de usted.  
—Pues no se fía de su hija?  
—También me fio de ella; pero de quien no me fio es de los dos juntos.

\*\*  
Gedeón decía a su hija y al novio de ésta.

—Hace meses que están ustedes diciéndose terezas, dándose pruebas de cariño y devorándose con los ojos. Cásense ustedes, porque ya es hora de que esto termine.

Solución al jeroglífico comprimido de ayer.—Palabras y plumas el viento las lleva.

**CHARADA.**  
Notas la «primera» y «cuarta»; la «segunda» consonante, vocal la «tercera» y la «toda» una mujer dislocante.

J. B. T.

(La solución mañana).

## Receta culinaria.

**Rodaballo a la «patón».**  
Perfectamente limpio, se sazon y debe de hervir en caldo, hasta que esté en punto. Una vez cocido se saca de la vasija y se escurre, colocándolo en una fuente de metal que resista el fuego. Bien rociado con aceite crudo, espolvoreado con ralladuras de queso y pan, y cubierto con un picadillo de ajo, chalotas y perejil, se tiene en el horno quince minutos y al servirlo se riega con el zumo de un limón.—Por León Loty.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—</



## LA VITICOLA CATALANA

GRAN CULTIVO DE VIDES AMERICANAS  
DE FRANCISCO CASELLAS,  
Propietario viticulor.—Casa fundada en 1876.—Premiado con 7  
medallas y varios diplomas de primera clase.

ACEQUIA, 9.—BARCELONA.

Grandes y acreditadísimos criaderos de cepas americanas bien clasificadas.

Especialidad en barbados injertados para uvas de postres, de embarque, de lujo para regalos exquisitos y para vinos tipos de las principales comarcas de España. En venta 5 millones de estacas de 1.<sup>a</sup>, 2 de barbados (raigales) y 300.000 ingertos.

Proveedor de Centros, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, Gremios, Ingenieros, Comisarios de Agricultura de la península y Baleares. Importación directa y depósito de Rafia de Madagascar.

Abonos químicos para viñas y frutales. Cuchillo Kun-de, Tijeras, Máquinas para injertar y demás accesorios de viticultura moderna.

Calcímetro de Mr. Bernard para analizar los terrenos destinados a la viña ó parrales.

Reconstitución práctica de viñas americanas

SEGUNDA EDICIÓN.—Obra del mismo propietario, corregida y aumentada con gran número de grabados.—Precio en rústica, 250 pesetas. Se manda gratis el catálogo ilustrado de 1898-99.

PEDIDO EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO  
E TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID  
ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También se vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

## FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS

DE  
E. VICIANA

Calle del Arsenal, 40.—ALMERIA.

## GUANO CONCENTRADO VICIANA.

Esta fábrica elabora fórmulas especiales para parras viejas.—Parras jóvenes.—Caña de azúcar.—Remolacha azucarera.—Naranjos.—Olivos.—Cáñamo.—Pimiento.—Hortalizas.—Cereales.

Fórmulas garantizadas por el químico director de la fábrica

DON DANIEL MARCO OLMO.

NOTA.—Dadas las incessantes necesidades de los agricultores, en esta fábrica encontrarán un laboratorio donde podrán resolverse las consultas que se nos hagan, según tenemos manifestado en nuestra cartilla práctica, que remitiremos, á quien lo solicite, así como nota de precios de las diferentes clases.

## CAMISAS Y CALZONCILLOS

PARA CABALLEROS

Corte y confección especial.

Cuellos, puños y pecherines para señoras, en infinidad de formas.—Última novedad.

CONFECIÓN DE TODA CLASE DE ROPA BLANCA.

La acreditada camisera que desempeñaba los trabajos de la camisería parisén, se ha retirado y ofrece sus trabajos al público, en su casa calle de ARRÁEZ, número 3, donde encontrarán buen gusto y mucha economía.

## CAFÉS Y CHOCOLATES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

## ESTABLECIMIENTO DE ARMAS

DE  
FRANCISCO CRIADO,

CALLE DE GRANADA NÚM. 49.

Variado y extenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMIHT.

Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales.

Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargados.

TALLER DE REPARACIONES.

49, GRANADA—49.

De gran interés para los agricultores

## CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las fórmulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manejar de aplicarlas.

Precio: Una peseta.

De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cañeros, 6, Valencia donde pueda hacerse el pago en saldos de franquicia.

50  
CÉNTIMOS

## Pildoras saludables de Muñoz

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encorriendo la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos puede convencerse. V. Muñoz, Zaragoza, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



## LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios, explosiones y accidentes personales á prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

Established legalmente en España desde 1891.

CAPITAL: — 34 Millones de pesetas.

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurran en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes sociales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

OFICIOS PRINCIPALES: ( 32 Brown Street—MANCHESTER

(101 Cheshire—LONDRES E. C.

Dirección de la Sucursal de España: Calle Alcalá 23.—MADRID

## Publicaciones importantes

DEL CENTRO

EDITORIAL DE GONGORA

San Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de la Legislación Universal», dirigida por el Dr. Vicente Romera y Gómez y D. Alfonso García Morato. Contiene más de 100 páginas de publicación 18 tomos, en 4º mayor, á dos actuaciones, siendo su precio el de 300 pesetas en Madrid, en 200 en las localidades de esta obra el de 150 pesetas en Valencia incluida en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 8 tomos, y van 25 pesetas en Madrid (rústica).

BIBLIOTECA JUDICIAL.

Hasta la fecha han publicado en Madrid 27 tomos, correspondientes á las siguientes obras:

1. LA LEY.—Tercia parte la sexta, y la cumplida á su grado en la Biblioteca del Congreso, que es la de D. Vicente Romera y Gómez. Un tomo en 4º (1 de la Biblioteca), 8 pesetas en Madrid y 6,50 en provincia.

2. ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Se alquila  
la casa contigua al Oficio situado en la calle de Alava, en la cual formaba parte del referido local del Sulzo. Para precio é informe, Alava, núm. 6.